Paraguarí, 22 de noviembre de 2017

Señores
CISA CONSTRUCCIONES
Presente. -

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 745 de fecha 21 de noviembre de 2017 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 21/2017 destinada a la Construcción de Obras en Clubes Deportivos para el Ejercicio Fiscal 2017.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo. -

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Chilonga F.
Jefe UOC

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL